

LEHIAKETA, IKERLARIEN KONTRATUAK ADJUDIKATZEKO

(Deialdia: 08-10-1)

Abenduaren 21eko 6/2001 Lege Organikoak, Unibertsitatei buruzkoak, 48.3. artikuluan (IX. titulua, I. kapitulua, 1. atala, "kontratutako irakasle eta ikerlariak") honakoa dio:

"Unibertsitateak, lan edo zerbitzu zehazterako, irakasleak, ikerlariak, teknikariak edo bestelako langileak kontratatu ahal izango ditu zientziaren edo teknikaren arloko ikerketa proiektu zehatzak gara ditzaten."

Bestalde, Lege Organiko berak, xedapen gehigarrietatik hamahirugarrenean, honakoa dio:

"Ikerlariak, zientzialariak eta teknikariak kontratatzea, Ikerketa Zientifiko eta Teknikoa Sustatu eta Koordinatzeko apirilaren 14ko 13/1986 Legearen arabera."

Lege honi jarraituz unibertsitate publikoek langileak kontratzeko dituzten aukerak gora behera, bete egin behar da Ikerketa Zientifiko eta Teknikoa Sustatu eta Koordinatzeko apirilaren 14ko 13/1986 Legeak 17. artikuluan zehaztutakoa (uztailaren 9ko 12/2001 Legeak, Enplegua Ugaltzeari eta Haren Kalitatea Hobitzeari Begira Lan Merkatuaren Erreformarako Premiazko Neurriei buruzkoak, zazpigarren xedapen iragankorrean emandako idazkeran)."

Uztailaren 9ko 12/2001 Legeak, Enplegua Ugaltzeari eta Haren Kalitatea

CONCURSO PARA LA ADJUDICACION DE CONTRATOS DE PERSONAL INVESTIGADOR (Convocatoria: 1-10-08)

La Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades regula en la Sección 1ª del Capítulo I del Título IX, bajo el epígrafe del personal docente e investigador contratado, en su artículo 48.3 el personal investigador, estableciendo lo siguiente:

"Las Universidades podrán contratar para obra o servicio determinado a personal docente, personal investigador, personal técnico u otro personal, para el desarrollo de proyectos concretos de investigación científica o técnica."

Asimismo, la citada Ley Orgánica establece lo siguiente en su Disposición Adicional decimotercera:

"De la contratación de personal investigador, científico o técnico conforme a la Ley 13/1986, de 14 de abril, de Fomento y Coordinación General de la Investigación Científica y Técnica."

Las posibilidades de contratación de personal previstas en la presente Ley para las Universidades Públicas se entienden sin perjuicio de lo establecido en el artículo 17 de la Ley 13/1986, de 14 de abril, de Fomento y Coordinación General de la Investigación Científica y Técnica, en la redacción dada por la disposición adicional séptima de la Ley 12/2001, de 9 de julio, de medidas urgentes de reforma del mercado de trabajo para el incremento del empleo y la mejora de la calidad".

La Disposición Adicional séptima de la Ley 12/2001, de 9 de julio, de medidas



Hobetzeari Begira Lan Merkatuaren Erreformarako Premiazko Neurriei buruzkoak, xedapen gehigarrietatik zazpigarrenean, mugatu egiten dizkio unibertsitateari mota horretako kontratuak egiteko aukerak. Horrela, bada, unibertsitateak dirulaguntza publikoak izan beharko ditu, baldin eta ikerketako programa edo proiektu bereziak egiteko Unibertsitateak berak ez badauka nahikoa langilerik, eta kanpoko ikerlariak, zientzialariak edo teknikariak kontratatu behar baditu aldi baterako.

Hori gora behera, abenduaren 23ko 322/2003 Dekretuaren bidez onartutako Unibertsitateko Estatutuetan, 141. artikuluan, jasota dago erakunde publiko edo pribatuekin kontratuak sinatu ahal izango direla 6/2001 Lege Organikoak, Unibertsitatei buruzkoak, 83. artikuluan arautzen dituen zientziaren, teknikaren edo artearen arloko lanak egiteko, eta, era berean, helburu horrekin, Unibertsitateak kanpoko langileak edo baliabideak kontratatu ahal izango dituela.

Horiez gain, kontuan izan behar dugu 1986ko martxoaren 27ko Agindua -unibertsitatean eta Zientzia Ikerketarako Goi Kontseiluan ikerketa lanak egiteko aldi baterako lan kontratuak arautzeko dena-, bai eta Unibertsitateko lan kontradunen Lan Hitzarmeneko 74.4. artikulua ere.

Lehiaketa Kontratazio Batzordeak epaituko du, behin- behineko Gobernu Kontseiluak 2004ko martxoaren 17an hartutako erabakiaren bidez izendatuak, hain zuzen.

Kontratuaren baldintzak Unibertsitateko behin- behineko Gobernu Kontseiluak 2004ko martxoaren 17ko bileran

urgentes de reforma del mercado de trabajo para el incremento del empleo y la mejora de la calidad limita la posibilidad de estos contratos por las Universidades al caso de que éstas sean beneficiarias de ayudas o subvenciones públicas para la contratación temporal de personal investigador, científico o técnico, para el desarrollo de nuevos programas o proyectos singulares de investigación que no puedan llevar a cabo con personal propio.

No obstante lo anterior, los Estatutos de la Universidad aprobados mediante Decreto 322/2003, de 23 de diciembre, recogen en su artículo 141 la posibilidad de realizar contratos con entidades públicas o privadas para la realización de trabajos de carácter científico, técnico o artístico previstos en el artículo 83 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, y la posibilidad de contratar personal o recursos ajenos a la Universidad a tales efectos.

Debe tenerse en cuenta además la Orden de 27 de marzo de 1986, por la que se regula la contratación laboral, de carácter temporal, de personal para la investigación en las Universidades y en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas y el artículo 74.4 del Convenio Colectivo para el personal laboral al servicio de esta Universidad.

El concurso será juzgado por la correspondiente Comisión de Contratación establecida en el Acuerdo del Consejo de Gobierno Provisional de fecha 17 de marzo de 2004.

Las cláusulas contractuales son las aprobadas por el Consejo de Gobierno Provisional de la Universidad en su



eman ta zabal
Universidad Euskal Herriko
del País Vasco Unibertsitatea
RECTORADO/ERREKTOREGOA

onartukoak dira.

Lehiaketan parte hartu nahi dutenek eskaria igorriko diote Euskal Herriko Unibertsitateko Irakasleen errektoreorde jaunari. Horretarako, dokumentu hauek aurkeztuko dituzte:

- . Eskari orria, behar bezala beteta.
- . Titulu akademikoaren fotokopia.
- . NAN edo pasaportearen fotokopia.
- . Curriculumean aipaturiko merezimenduak egiaztatzen dituzten dokumentuen fotokopia soilak. Ez da inolaz ere jatorrizko agiririk erantsi behar, dokumentazio hori ez baita itzuliko.

Plaza elebidunetarako lehiakideek Euskal Herriko Unibertsitatean Euskaraz Irakasteko Gaitasun Agiria dutela egiaztatu beharko dute Euskara errektoreordeak 2002ko ekainaren 5ean emandako erabakiari jarraituz (2002ko uztailaren 11ko EHAA).

Plaza ez elebidunetara aurkezten diren lehiakideek Unibertsitatean Euskaraz Irakasteko Gaitasun Agiria aurkeztu ahal izango dute, meritutzat hartuko baita.

Plaza bakoitzerako eskatzen den titulazioa atzerrian lortu bada, Espainian homologatuta egon beharko da. Homologazio hori Titulu, Baliokidetzeta eta Homologazioen Azpizuzendaritza Nagusiak egindako egiaztagiraren bidez egiaztatuko da, eta ez da nahikoa izango homologaziorako eskaria egin dela egiaztatzen duten agiriak aurkeztea. Hori guztia bat dator urtarrilaren 16ko 86/1987 Errege Dekretuak zehaztutakoarekin (urtarrilaren 23ko EBO).

sesión de 17 de marzo de 2004.

Quienes deseen tomar parte en el concurso formularán la correspondiente solicitud remitida al Ilmo. Sr. Vicerrector de Profesorado de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea y consistente en:

- . Instancia debidamente formalizada.
- . Fotocopia del título académico.
- . Fotocopia simple del DNI o pasaporte.
- . Fotocopia simple de todos aquellos documentos que acrediten los méritos alegados en el currículum, no debiendo en ningún caso adjuntarse originales pues tal documentación no será devuelta.

Los candidatos a contratos de personal investigador bilingües deberán acreditar la capacidad para la docencia en lengua vasca conforme a lo establecido en la Resolución del Vicerrector de Euskera de 5 de junio de 2002, publicada en el Boletín Oficial del País Vasco de 11 de julio de 2002.

Los candidatos a contratos de personal investigador no bilingües podrán acreditar la capacidad para la docencia en lengua vasca a los efectos de su cómputo como mérito por los mismos medios.

En el caso de que la titulación exigida para cada uno de los contratos se haya obtenido en el extranjero deberá haberse concedido la correspondiente homologación en España, que se acreditará mediante credencial expedida por la Subdirección General de Títulos, Convalidaciones y Homologaciones, no siendo suficiente la mera presentación de documentos que acrediten haber solicitado la homologación, de acuerdo con lo previsto en el Real Decreto 86/1987, de 16 de enero (B.O.E. de 23 de enero).

Era berean, Europako Batasuna osatzen duten herrietako herritarrek elkarteko kide den beste edozein herritan lortu badute titulua, herri horretan emandako titulua onartzen duen Hezkuntza eta Zientzia Ministerioaren Agindua erantsi beharko diote tituluari, hau guztia urriaren 25eko 1665/1991 Errege Dekretuak zehaztutakoaren babesean (azaroaren 22ko Estatuko Buletin Ofiziala).

Eskari ereduak Errektoregoan eta campusetako errektoreordetzetan jaso ahal dira edo posta elektronikoen bidez eskatu Lehiaketa Atalari. Interesatuak eskari eta dokumentazio multzo bana aurkeztu behar du eskatu nahi dituen plaza guztietarako.

Eskabideak aurkezteko epea 2008ko urriaren 2an zabaldu eta urriaren 10an amaituko da. Eskariok Euskal Herriko Unibertsitateko Erregistro Orokorrean aurkeztu beharko dira. Era berean, Herri Administrazioen Araubide Juridikoari eta Administrazio Prozedura Erkideari buruzko azaroaren 26ko 30/1992 Legeak (azaroaren 27ko Estatuko Buletin Ofiziala) 38.4. artikuluan jasotako beste edozein bide erabiliz ere aurkeztu ahal izango dira eskaerok.

Eskaerak aurkezteko epea bukatu ondoren ez da beste eperik zabalduko merezimendu gehiago edo eskaeran adierazitakoen agiriak aurkezteko.

Hauek dira EHUko erregistro orokorrak: Leioako Campuseko Errektoregokoa; Gipuzkoako Campuseko Errektoreordetzaren egoitzakoa: Ignacio Barriola eraikina, Elhuyar plaza, 1-Donostia; eta Arabako Campuseko

Asimismo, los títulos obtenidos por nacionales de cualquier estado miembro de la Unión Europea en otros Estados miembros, deberán estar acompañados por la correspondiente Orden del Ministerio de Educación y Ciencia de reconocimiento del título expedido en dichos Estados, de acuerdo con lo previsto en el Real Decreto 1665/1991, de 25 de octubre (B.O.E. de 22 de noviembre).

Los modelos de instancia serán facilitados en el Rectorado y Vicerrectorados de Campus o se podrán solicitar por Correo Electrónico a la Sección de Concursos y deberá presentarse una instancia y documentación por cada contrato al que se concurse.

El plazo de presentación de solicitudes comprende del día 2 al 10 de octubre 2008, y deberán presentarse en los Registros Generales de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, o por cualquiera de los medios establecidos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo común (Boletín Oficial del Estado de 27 de noviembre).

Una vez cerrado el plazo de admisión de solicitudes, no se volverá a abrir plazo alguno para presentar méritos o justificar los expuestos.

Son Registros Generales de la UPV/EHU los situados en el Rectorado de la Universidad en el Campus de Leioa así como en las sedes del Vicerrectorado del Campus de Guipúzcoa: Edificio Ignacio Barriola, Plaza del Elhuyar, nº



Errektoreordetzakoa: Izardui komandantea k/ 2.- Gasteiz. Bulego horien eta erregistroa daukaten EHuko beste ikastegiaren zerrenda EHUren 2001eko martxoaren 19ko Erabakian daude jasota (2001eko apirilaren 2ko EHAA), eta Interneteko helbide honetan: www.ehu.es/erregistroko_bulegoak.html.

Hauxe da Araba, Bizkaia eta Gipuzkoako campusetako erregistro orokorren ordutegia: astelehenetik ostiralera, 9:00etatik 13:00etara goizez eta 15:00etatik 16:30era arratsalde; ostiraletan, udako lanaldian eta Aste Santuko eta Gabonetako txandetan, 9:00etatik 13:00etara.

Erregistro Orokorraren bulegoak itxita egongo dira dagokien jaiegunetan, "Administrazio eta zerbitzuetako langileen lanaldia, ordutegi, oporraldi eta baimenei" buruzko zirkularrak diodenarekin bat.

Eskariak posta-bulegoetan aurkeztuko duten interesatuek, posta-zerbitzuen eskaintzeko modua arautzen duen abenduaren 3ko 1829/1999 errege-dekretuaren 31. artikulua jasotzen duen eran egin beharko dute, honela diolarik:

"Hiritarrek edo erakundeek administrazio publikoen organoetara igorritako eskariak, idazkiak eta komunikazioak postazal irekian aurkeztu beharko dira, igorri nahi den agiriaren lehenengo orriaren idazpuruan, argitasunez, dokumentua aurkeztu deneko bulegoaren izena eta onarpena data, tokia, ordua eta minutua agerian jar daitezten. Igorleak eskatu ahal izango

1.-San Sebastián y en la sede del Vicerrectorado de Campus de Alava: C/ Comandante Izarduy, 2.-Vitoria. Estas oficinas así como los Centros de la UPV/EHU que son Registro General vienen relacionados en la Resolución de 19 de marzo de 2001 de la UPV/EHU (BOPV 2 de abril de 2001) y en la dirección de Internet: www.ehu.es/oficinas_registro.html.

El horario de apertura de los Registros Generales ubicados en los Campus de Alava, Bizkaia y Gipuzkoa, será de lunes a jueves de 9 a 13 horas, en horario de mañana, y de 15,00 a 16,30 horas en horario de tarde. Los viernes y durante la jornada continua de verano y turnos de Semana Santa y Navidad el horario será de 9 a 13 horas.

Las oficinas de Registro general permanecerán cerradas los días festivos correspondientes, de acuerdo a lo establecido en la "Circular de jornada de trabajo, horario, vacaciones y permisos del personal de administración y servicios" para el año en curso.

Los interesados que presenten su instancia en las oficinas de correos deberán hacerlo en la forma que establece el artículo 31 del Real Decreto 1829/1999, de 3 de diciembre, que aprueba el Reglamento por el que se regula la prestación de servicios postales, estableciendo lo siguiente:

"Las solicitudes, escritos y comunicaciones que los ciudadanos o entidades dirijan a los órganos de las Administraciones Públicas, a través del operador al que se le ha encomendado la prestación del servicio postal universal, se presentarán en sobre abierto, con objeto de que en la cabecera de la primera hoja del documento que se quiera enviar, se



du, era berean, igorpenaren baldintzak agertzeko igorri nahi den dokumentu nagusiaren kopia, fotokopiaren lehenengo orrian edo beste edozein kopiagintza-eratan, aldez aurretik jatorrizko agiriarekin parekatu eta berdinak direla ziurtatuz gero, kasuan kasuko administrazio-organoren eskudunaren aurrean dokumentua aurzketu egin duela kreditatuko duen ziurtagiri bezala eman beharko dena.

Aipaturiko diligentsiak eginda, igorleak berak itxiko du postazala eta enplegatuak onarpena formalizatu eta onarpenaren gordekina emango du, honen matrizea bulegoan artxibatuko duelarik.

Posta-zerbitzu unibertsalaren eskaintzaren agindua duen eragileak onarturiko igorpenak, artikuluan honetan aurreikusitako prozesuak errespetaturik, behar bezala aurkeztutzat hartuko dira, administrazio publikoaren erregimen juridikoaren eta administrazio-prozedura bateratuaren azaroaren 26ko 30/1992 legearen 38. artikuluan eta honen garapen arautegian aurreikusten diren ondorioetarako.”

Erregistro Orokorren bulegoek, aipaturiko zirkularrak dioena ikusita, ohar bat jarriko dute, toki agerian, jakinarazteko zeintzuk izango diren jaiegunak eta goizeko ordutegia izango dutenak.

Lehiaketan parte hartzeko baldintza orokorrak eta baldintza akademiko zehatzak eskariak aurkezteko epea amaitu aurretik eduki beharko dira beteta.

Lehiakideek frogatu beharko dute lehiaketa bakoitzean parte hartzeko tasak

hagan constar, con claridad, el nombre de la oficina y la fecha, el lugar, la hora y minuto de su admisión. El remitente también podrá exigir que se hagan constar las circunstancias del envío, previa comparación de su identidad con el original, en la primera página de la copia, fotocopia u otro tipo de reproducción del documento principal que se quiera enviar, que deberá aportarse como forma de recibo que acredite la presentación de aquél ante el órgano administrativo competente.

Practicadas las diligencias indicadas, el propio remitente cerrará el sobre, y el empleado formalizará y entregará el resguardo de admisión, cuya matriz archivará en la oficina.

Los envíos aceptados por el operador al que se encomienda la prestación del servicio postal universal, siguiendo las formalidades previstas en este artículo, se considerarán debidamente presentados, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y su normativa de desarrollo.”

Cada oficina de Registro general, a la vista de la mencionada Circular, publicará en lugar visible, los días festivos y los de atención al público en horario de mañana.

La concurrencia de los requisitos generales, así como de las condiciones académicas específicas para participar en el concurso, deberán estar referidas siempre a la fecha de expiración del plazo fijado para solicitar la participación en el concurso.

Los aspirantes deberán justificar, mediante resguardo original que deberá



ordaindu dituztela, eta horretarako jatorrizko ordainagiria aurkeztu beharko dute eskariarekin batera. Aurrekontuen araudiak ezarritako tasa hauek ordaindu beharko dira:

- 19,17 euro, gutxienez lizentziatu, arkitektu edo goi mailako ingeniari titulua eskatzen den plazetarako.

- 15,98 euro, gutxienez unibertsitateko diplomatu, arkitekto edo ingeniari teknikoaren titulua eskatzen den plazetarako.

Eskariak aurkezteko epean zenbateko horiek ordaindu ez dituzten lehiakide guztiak lehiaketatik kanpo geratuko dira, eta ez da beste eperik zabalduko tasok ordaintzeko.

Eskubideak ordaintzeko ondoko kontu-korranteetan sartu beharko da dirua, edo egin transferentziak:

Bizkaian:
 Bilbao Bizkaia Kutxa.
 EHU-Irakasleen Errektoreordetza
 Irakasleen lehiaketaren tasak.
 Kontu zk: 2095 0292 94 3239002233

Gipuzkoan:
 Gipuzkoako Kutxa.
 EHU-Irakasleen Errektoreordetza
 Irakasleen lehiaketaren tasak.
 Kontu zk: 2101 0381 01 0010125631

Araban:
 Vital kutxa
 EHU-Irakasleen Errektoreordetza

unirse a la solicitud que se presente para participar en el concurso, haber abonado, por cada uno de los contratos que se soliciten, las tasas establecidas en la normativa presupuestaria vigente:

-19,17 euros, tratándose de plazas para las que se exija una titulación mínima de Licenciado, Arquitecto o Ingeniero Superior.

-15,98 euros, tratándose de plazas para las que se exija una titulación mínima de Diplomado Universitario, Arquitecto o Ingeniero Técnico.

Serán excluidos todos aquellos aspirantes que no hayan abonado las precitadas cantidades dentro del plazo habilitado para la presentación de instancias, no concediéndose plazo alguno adicional para el abono de las mismas.

El pago de los derechos se efectuará mediante ingreso o transferencia bancaria a las cuentas corrientes siguientes:

En Bizkaia:
 Bilbao Bizkaia Kutxa.
 UPV/EHU Vicerrectorado de
 Profesorado. Tasas Concursos
 Profesores.
 Número de C/C: 2095 0292 94
 3239002233

En Guipuzkoa:
 Gipuzkoako Kutxa.
 UPV/EHU Vicerrectorado de
 Profesorado. Tasas Concursos
 Profesores.
 Número de C/C: 2101 0381 01
 0010125631

En Alava:
 Caja Vital
 UPV/EHU Vicerrectorado de



eman ta zabal
Universidad Euskal Herriko
del País Vasco Unibertsitatea
RECTORADO/ERREKTOREGOA

Irakasleen lehiaketen tasak.
Kontu zk: 2097 0178 17 0010966911

Izena eta deiturak adierazi beharko dira, eta ondo zehaztu interesatua zein kontratutara aurkezten den, Herri Administrazioen Araubide Juridikoari eta Administrazio Prozedura Erkideari buruzko Legeko 38.4. artikuluan ezarritako edozein prozedura erabiliz.

Lehiakideek posta-igorpenez edo igorpen telegrafikoz ordaintzen dutenean, helbide honetara zuzendu beharko dute: Lehiaketa Atala, posta kutxa: 1.397, Bilbo 48080.

Eskariak aurkezteko epea amaiturik, unibertsitateko Errektoregoak lehiakide onartu eta ez onartuen behin-behineko zerrenda argitaratuko du Lehiaketa Ataleko, campusetako errektoreordetzetako eta kasuan kasuko sailtako eta institutuetakoa iragarki tauletan (horixe izango da interesatuei horren berri emateko modua). Hiru eguneko epea irekiko da, zerrenda hori argitaratzen den egunaren biharamunetik aurrera, errakuntzak zuzentzeko eta zerrenda horren kontrako erreklamazioak aurkezteko. Behin epea bukatuta, zerrenda behin betikoa izango da, eta haren kontra berraztertzeke errekurtsioa aurkeztu ahal izango zaio Irakasleen errektoreordeari, edo, bestela, administrazioarekiko auzi errekurtsioa aurkeztu ahal izango da, bi hilabeteko epean, administrazioarekiko auzietako dagokion epaitegian. Bestalde, EHUren web gunean iragarriko da onartuen eta baztertuen zerrendak argitaratuta daudela aipatutako tauletan.

Profesorado.
Tasas Concursos Profesores.
Número de C/C: 2097 0178 17
0010966911

Especificando el nombre, apellidos y el contrato al que se concursa, por cualquiera de los medios establecidos en el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Los concursantes que efectúen el pago mediante giro postal o telegráfico deberán dirigirlo a la Sección de Concursos, apartado de correos 1.397, 48080 Bilbao.

Finalizado el plazo de admisión de instancias, el Rectorado de la Universidad hará pública en los tablones de anuncios de la Sección de Concursos del Rectorado, de los Vicerrectorados de Campus y del Departamento o Instituto correspondiente la lista provisional de concursantes admitidos y excluidos que servirá de notificación a las personas interesadas, abriéndose un plazo de tres días, a partir del siguiente a la fecha de publicación de dicha lista, para subsanación de errores, así como para presentar reclamación contra la misma, transcurrido el cual el listado se elevará a definitivo, cabiendo contra este último recurso de reposición en el plazo de un mes desde el siguiente a su publicación ante el Ilmo. Sr. Vicerrector de Profesorado o recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativos correspondientes. Asimismo, en la página web de la UPV/EHU se anunciará la existencia de la lista provisional de personas admitidas y excluidas en los citados tablones de anuncios.



Lehiaketa prozesuaren edozein unetan Administrazioak izangai batek parte hartzeko baldintzaren bat betetzen ez duela konprobatuko balu, izangaiari 5 egun emango lizkioke dagokion dokumentazioa aurkeztu dezan. Horrela ez egitekotan behin- betiko baztertuta geldituko da.

Epaimahaiek ezin izango dute inola ere proposatu lehiaketara ateratako eta euren erabakiaren menpe dagoen plaza-kopurua baino adjudikazio gehiago.

Lehiaketa hauetako plazak betetzeko proposamenak unibertsitate honetako Lehiaketa Ataleko, campusetako errektoreordetzetako eta kasuan kasuko sail eta institutu etako iragarki tauletan argitaratuko dira. Horixe izango da interesatuei horren berri emateko modua. Hala ere, kontratua lortzeko proposatu duten pertsonak jakinarazpena hartuko du (hartu egin duela egiaztatzen duen bideren baten bidez).

Proposatutako lehiakideek 3 egun izango dituzte kontratua sinatzeko, lehiaketa euren alde ebatzi dela esaten dien jakinarazpena jaso eta biharamunetik kontatzen hasita. Epe horretan aurkeztuko ez balira kontratua sinatzera, kasuan kasuko ikerketa kontratuari uko egin diotela ulertuko da, eta, ondorioz, batzordeek proposatutako zerrendako hurrengoari deituko litzaioke, baldin eta halako zerrendarik egin balute.

Oso kasu berezietan, eta beharrezko egiaztagiriak aipatutako hiru egunetan aurkeztuta eta Irakasleen

Si en cualquier momento del procedimiento selectivo por la Administración convocante se comprobare que algún aspirante carece de alguno de los requisitos exigidos para concurrir, se le concederán 5 días para aportar la pertinente acreditación documental. De no hacerlo así, quedará definitivamente excluido.

En ningún caso las Comisiones Evaluadoras podrán proponer mayor número de adjudicaciones de contratos que el de los convocados y asignados a su actuación.

Las propuestas de adjudicación de contratos de este concurso se publicarán en los tablones de anuncios de la Sección de Concursos de esta Universidad, de los Vicerrectorados de Campus y del Departamento o Instituto correspondiente que servirá de notificación a los concursantes. La propuesta de provisión será notificada de forma fehaciente a la persona propuesta.

Los aspirantes propuestos dispondrán de un plazo de 3 días a partir del siguiente a aquel en que les sea notificada la resolución del concurso con propuesta en su favor para formalizar el correspondiente contrato. En el supuesto de que en el referido plazo no se presentaran para la formalización del contrato, se entenderá que renuncian al contrato de personal investigador y, en consecuencia, se procederá al llamamiento del siguiente aspirante que figure en la prelación de suplentes que las Comisiones Evaluadoras hayan, en su caso, establecido.

En atención a circunstancias excepcionales, que habrá que acreditar en los referidos tres días y cuya



eman ta zabal
Universidad Euskal Herriko
del País Vasco Unibertsitatea
RECTORADO/ERREKTOREGOA

Errektoreordetzak hala erabakiko balu, aurreko paragrafoan adierazitako epea luzatu ahal izango da.

Deialdi honi buruzko informazioa Euskal Herriko Unibertsitateko Lehiaketa Atalean eskainiko da, honako helbide honetan: Errektoregoa, 3. solairua, Leioako Campusa (Bizkaia).

Epaimahaiek kontratuak adjudikatzeko egiten dituzten proposamenen kontra gora jotzeko errekurtoa aurkeztu ahal izango zaio unibertsitate honetako Irakasleen errektoreorde jaunari. Horretarako, hilabeteko epea izango da, proposamen horiek Lehiaketa Ataleko iragarki tauletan argitaratzen diren egunaren biharamunetik kontatzen hasita. Dena dela, horrek ez du eragotziko beste edozein motatako errekurtoa jartzea.

Deialdi honen kontra aukerako berraztertze errekurtoa jarri ahal izango da, hilabeteko epean; bestela, zuzenean jarri ahal izango da administrazioarekiko auzi errekurtoa jurisdikzio horretan eskumena duen epaitegian, eta horretarako epea bi hilabetekoa izango da lehiaketa argitaratu eta biharamunetik kontatzen hasita.

Leioan, 2008ko urriaren 1an

EL VICERRECTOR DE PROFESORADO / IRAKASLEEN ERREKTOREORDEA
(Competencias delegadas por Resolución de 20 de Julio de 2006, del Rector de la UPV/EHU “B.O.P.V.21/08/2006” / UPV/EHUko Errektorearen 06/07/20ko Erabakiak emandako ahalmenak, “06/08/21ko EHAA”)

concurrencia corresponde apreciar al Vicerrectorado de Profesorado, el plazo al que se refiere el apartado anterior podrá ser prorrogado.

La información referente a esta convocatoria, será facilitada en la Sección de Concursos de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, Edificio Rectorado, 3era planta, Campus de Leioa (Bizkaia).

Contra las propuestas de adjudicación de contratos emanadas de las Comisiones de Evaluación, las personas interesadas podrán interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. Vicerrector de Profesorado de esta Universidad, en el plazo de un mes a partir del día siguiente en que sean publicadas dichas propuestas en el tablón de anuncios de la Sección de Concursos, sin perjuicio de que puedan ejercitar, en su caso, cualquier otro que estimen procedente.

Contra la presente convocatoria cabe la interposición de recurso potestativo de reposición ante el Ilmo. Sr. Vicerrector de Profesorado, en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación, o bien directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado competente de dicha jurisdicción, en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente al de su publicación.

Leioa a1 de octubre de 2008

Fdo./Izptua.: Juan José Unzilla Galán

CONCURSO DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS DE PERSONAL INVESTIGADOR

ANEXO (CONVOCATORIA 1/10/08)

Nº Orden: PIC 249/08

Denominación del proyecto: Estudio de lupus eritematoso sistémico mediante aproximaciones genómicas, proteómicas y bioinformáticas (SAIOTEK 07)

Centro: Facultad de Ciencia y Tecnología

Departamento: Genética, Antropología Física, y Fisiología Animal

Requisitos de los aspirantes: Licenciado/a en Biología, Bioquímica o Veterinaria

Baremo de méritos:

-Formación académica en la rama de Ciencias: máximo 10 puntos (cursos de doctorado hasta 6 puntos, suficiencia investigadora hasta 4 puntos, master universitario hasta 4 puntos)

-Experiencia en Técnicas experimentales de Análisis Genético y Molecular como PCR, utilización de los secuenciadores automáticos ABI-PRISM para la secuenciación y genotipado de microsatélites, y de la tecnología Snapshot para el genotipado de SPNs. Inmunoblot, cultivos celulares, Elisa: máximo 35 puntos

-Participación en proyectos de Investigación de temas relacionados y Publicaciones científicas: comunicaciones, participación o ponencias en congresos, seminarios y /o jornadas, publicación de trabajos científicos en temas relacionados: máximo 5 puntos

-Disfrute de Becas en la rama de ciencias. Se requerirá certificado del responsable del becario: máximo 5 puntos (1,5 puntos por año completo, se prorratearán períodos inferiores a 1 año)

-Estancias en centros extranjeros: máximo 10 puntos (2 puntos por meses completos, se prorratearán períodos inferiores a 1 mes)

Participación en la realización de cursos de formación: máximo 5 puntos

Idiomas: Inglés (máximo 5 puntos):3º E.O.I. o equivalente, 3 puntos, 4º E.O.I. o equivalente, 4 puntos. 5º E.O.I. o equivalente, 5 puntos

-Otros méritos: conocimientos sobre Sanidad Animal; otros: máximo 10 puntos

-Euskera: máximo 10 puntos

Actividades a realizar:

- Análisis genéticos. Descubrimiento de SNPs:

Extracción de DNA

Clonación de fragmentos

Secuenciación

Análisis bioinformáticos

Condiciones del contrato:

-**Duración del contrato:** Desde la firma del contrato al 31 de diciembre de 2008 (prorrogable)

-**Dedicación:** 100% de la jornada aprox.

Comisión Evaluadora:

-Presidente: Andone Estonba

-Secretario: Ana M^a Zubiaga

-Vocal: Ana Aguirre

-Vocal: Carmen Manzano



CONCURSO DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS DE PERSONAL INVESTIGADOR

ANEXO (CONVOCATORIA 1/10/08)

Nº Orden: PIC 250/08

Denominación del proyecto: Estudio de la calidad del aire en el área de Buruntzaldea

Centro: Facultad de Ciencias Químicas

Departamento: Química Aplicada

Requisitos de los aspirantes: Licenciado/a en CC. Químicas

Baremo de méritos:

- Expediente académico: 15%
- Conocimiento y experiencia en le manejo de técnicas de muestreo y de análisis de contaminantes atmosféricos: 35%
- Experiencia investigadora en laboratorio de química mediambiental: 30%
- Euskera: 10%
- Otros méritos: 10%

Actividades a realizar:

- Realización de muestreo de aire y determinación analítica de parámetros indicadores de contaminación atmosférica
- Tratamiento estadístico de datos metereológicos, químicos, etc caracterizadores del medio atmosféricos
- Redacción de informes

Condiciones del contrato:

-**Duración del contrato:** Desde la firma del contrato al 31 de diciembre de 2008 (prorrogable)

-**Dedicación:** 75% de la jornada aprox.

Comisión Evaluadora:

- Presidente: Lourdes Cantón
- Secretario: Iñigo Legorburu
- Vocal: Jacqueline Forcada
- Vocal: Mario Montes



**CONCURSO DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS DE PERSONAL
INVESTIGADOR
ANEXO
(CONVOCATORIA 1/10/08)**

Nº Orden: PIC 251/08

Denominación del proyecto: Continuación de la 5ª fase del Estudio de la calidad del aire en la población de Azpeitia

Centro: Facultad de Ciencias Químicas

Departamento: Química Aplicada

Requisitos de los aspirantes: Licenciado en CC. Químicas

Baremo de méritos:

- Expediente académico: 15%
- Conocimiento y experiencia en el manejo de técnicas de muestreo y de análisis de contaminantes atmosféricos: 35%
- Experiencia investigadora en laboratorio de química mediambiental: 30%
- Euskera: 10%
- Otros méritos: 10%

Actividades a realizar:

- Estudios de evaluación y caracterización de aerosoles a partir del muestreo y análisis de contaminantes atmosféricos en inmisión
- Tratamiento de datos
- Elaboración de informes

Condiciones del contrato:

-**Duración del contrato:** Desde la firma del contrato al 31 de diciembre de 2008 (prorrogable)

-**Dedicación:** 75% de la jornada aprox.

Comisión Evaluadora:

- Presidente: Lourdes Cantón
- Secretario: Iñigo Legorburu
- Vocal: Jacqueline Forcada
- Vocal: Mario Montes



**CONCURSO DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS DE PERSONAL
INVESTIGADOR
ANEXO
(CONVOCATORIA 1/10/08)**

Nº Orden: PIC 252/08

Denominación del proyecto: Estudio de Nanopartículas Funcionarizadas con Moléculas de interés Biomédicos

Centro: Facultad de Ciencia y Tecnología

Departamento: Química Inorgánica

Requisitos de los aspirantes: Licenciado/a en CC. Químicas

Baremo de méritos:

- Experiencia investigadora: 45%
- Expediente académico: 15%
- Experiencia profesional: 25%
- Euskera: 10%
- Otros méritos: 5%

Actividades a realizar:

- Preparación, caracterización y estudio de propiedades magnéticas de nanopartículas funcionalizadas

Condiciones del contrato:

-**Duración del contrato:** A partir del 15.10.08 al 31.12.08 (prorrogable)

-**Dedicación:** 100% de la jornada aprox.

Comisión Evaluadora:

- Presidente: Teófilo Rojo
- Secretario: Maite Isausti
- Vocal: Luis Lezama
- Vocal: Aintzane Goñi



**CONCURSO DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS DE PERSONAL
INVESTIGADOR
ANEXO
(CONVOCATORIA 1/10/08)**

Nº Orden: PIC 253/08

Denominación del proyecto: De las proteínas de membrana a la proteómica de membranas

Centro: Facultad de Ciencia y Tecnología

Departamento: Bioquímica y Biología Molecular

Requisitos de los aspirantes: Licenciado/a en Bioquímica, Biología o Químicas

Baremo de méritos:

- Experiencia investigadora en temas relacionados con el proyecto (se valorará especialmente los conocimientos en bioquímica/biofísica de proteínas o membranas): 40%
- Expediente académico en materias relacionadas: 35%
- Inglés: 15%
- Euskera: 10%

Actividades a realizar:

- Investigación en los temas objeto del proyecto

Condiciones del contrato:

- **Duración del contrato:** desde la firma del contrato al 31.12.08 (prorrogable)

Dedicación: 66% de la jornada aprox.

Comisión Evaluadora:

- Presidente: Félix M. Goñi
- Secretario: Helena Ostolaza
- Vocal: M.A. Guérin
- Vocal: Itziar Calvo



CONCURSO DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS DE PERSONAL INVESTIGADOR

ANEXO (CONVOCATORIA 1/10/08)

Nº Orden: PIC 254/08

2 CONTRATOS

Denominación del proyecto: Investigación estratégica y desarrollo tecnológico en nuevos materiales híbridos para aplicaciones biotecnológicas

Centro: Facultad de Ciencia y Tecnología

Departamento: Bioquímica y Biología Molecular

Requisitos de los aspirantes: Licenciado/a en Bioquímica, Biología o Químicas

Baremo de méritos:

- Experiencia investigadora en temas relacionados con el proyecto (se valorará especialmente los conocimientos en bioquímica/biofísica de proteínas o membranas): 40%
- Expediente académico en materias relacionadas: 35%
- Inglés: 15%
- Euskera: 10%

Actividades a realizar:

- Investigación en los temas objeto del proyecto

Condiciones del contrato:

-**Duración del contrato:** desde la firma del contrato al 31.12.08 (prorrogable)

-**Dedicación:** 66% de la jornada aprox.

Comisión Evaluadora:

- Presidente: Alicia Alonso
- Secretario: Helena Ostolaza
- Vocal: M.A. Guérin
- Vocal: M^a Angeles Urbaneja



**CONCURSO DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS DE PERSONAL
INVESTIGADOR
ANEXO
(CONVOCATORIA 1/10/08)**

Nº Orden: PIC 255/08

Denominación del proyecto: Master Universitario en Migraciones, Conocimiento y Gestión de los Procesos Migratorios

Centro: Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación

Departamento: Sociología II

Requisitos de los aspirantes:

Licenciado/a

Inglés: First Certificate o similar

Baremo de méritos:

- Licenciatura en Ciencias Sociales: hasta 5 puntos
- Expediente académico: hasta 10 puntos
- Manejo de Herramienta web: hasta 10 puntos
- Formación específica en la materia: hasta 10 puntos
- Experiencia profesional en el ámbito de las migraciones: hasta 10 puntos
- Experiencia en el ámbito de la organización y gestión de Cursos, seminarios, actividades académicas: hasta 20 puntos
- Experiencia investigadora en la materia: hasta 20 puntos
- Euskera: hasta 10 puntos
- Otros méritos: hasta 5 puntos

Actividades a realizar:

- Colaborar estrechamente con la dirección del master en la coordinación y gestión del mismo en los diferentes ámbitos de actividades: atención al alumnado y profesorado, búsqueda de recursos, gestión y coordinación de prácticas, difusión, gestión de los contactos con el exterior (mantenimiento de página web, bases de datos, contactos con organismos e instituciones...) etc.

Condiciones del contrato:

-**Duración del contrato:** desde la firma del contrato al 31.12.08

-**Dedicación:** 50% de la jornada aprox.

Comisión Evaluadora:

- Presidente: Cristina Blanco
- Secretario: Iñaki Martínez de Albéniz
- Vocal: Andrés Dávila
- Vocal: Mikel Arriaga



CONCURSO DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS DE PERSONAL INVESTIGADOR

ANEXO (CONVOCATORIA 1/10/08)

Nº Orden: PIC 256/08

Denominación del proyecto: Colaboración con Grupo de Investigación del Sistema Universitario Vasco

Centro: Facultad de Derecho (U.D. de Derecho. Leioa)

Departamento: Derecho Público

Requisitos de los aspirantes:

Doctor en Derecho

Baremo de méritos:

- Publicaciones de monografías y artículos en revistas extranjeras y españolas sobre materias relacionadas con Derecho y Ciencias Biomédicas: 25%
- Experiencia investigadora acreditada en derecho y Ciencias Biomédicas: 10%
- Participación en otros proyectos de investigación europeos o españoles relacionados con el Derecho y Ciencias Biomédicas: 10%
- Participación en Congresos nacionales y extranjeros: 10%
- Expediente académico: 10%
- Estancias de investigación en centros extranjeros: 10%
- Conocimiento avanzado de idiomas: 10%
- Euskera: 10%
- Otros méritos: 5%

Actividades a realizar:

- Colaboración en las labores de investigación de la Cátedra
- Colaboración en labores de asesoramiento externo
- Colaboración en la edición de la Enciclopedia de Bioética

Condiciones del contrato:

-**Duración del contrato:** desde la firma del contrato al 31.12.08 (prorrogable)

-**Dedicación:** 100% de la jornada aprox.

Comisión Evaluadora:

- Presidente: Carlos M^a Romeo
- Secretario: Leire Escajedo
- Vocal: Aitziber Emaldi
- Vocal: Pilar Nicolás



**CONCURSO DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS DE PERSONAL
INVESTIGADOR
ANEXO
(CONVOCATORIA 1/10/08)**

Nº Orden: PIC 257/08

Denominación del proyecto: "European Theoretical Spectroscopy Facility 13" Combination of Collaborative Project and Coordination and Support Action of the FP7 e-Infrastructure program.....

Centro: Joxe Mari Korta

Departamento: Física de Materiales

Requisitos de los aspirantes:

Doctor en CC. Físicas, Químicas, Materiales o Biofísica

Baremo de méritos:

- Adecuación al perfil del proyecto según los detalles especificados en la convocatoria y en la descripción del mismo en la página web del grupo <http://nano-bio.ehu.es>: 50%

- Curriculum Vitae (publicaciones, conferencias, etc): 20%

- Otros méritos: 20%

Experiencia adicional, estancias en centros de investigación extranjeros

Se valorarán conocimientos en técnicas de simulación de primeros principios, teoría del funcional de la densidad estático y dependiente del tiempo, propiedades electrónicas y estructurales de sistemas complejos de baja dimensionalidad y biomoléculas. Experiencia en la teoría de excitaciones electrónicas en sistemas de muchos electrones

- Euskera: 10%

Actividades a realizar:

- Investigación en el marco del proyecto

- Labores de coordinación del proyecto

Condiciones del contrato:

-**Duración del contrato:** desde la firma del contrato al 31.12.08 (prorrogable)

-**Dedicación:** 100% de la jornada aprox.

Comisión Evaluadora:

-Presidente: Angel Rubio

-Secretario: Juan M^a García

-Vocal: Claudio Attacalite

-Vocal: Ilya Tokatly



eman ta zabal
Universidad Euskal Herriko
del País Vasco Unibertsitatea
RECTORADO/ERREKTOREGOA

**CONCURSO DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS DE PERSONAL
INVESTIGADOR
ANEXO
(CONVOCATORIA 1/10/08)**

Nº Orden: PIC 258/08

Denominación del proyecto: FANCYNANO "Frontier Applications of Theoretical Spectroscopy: Nanostructures and Complex Systems"....

Centro: Joxe Mari Korta

Departamento: Física de Materiales

Requisitos de los aspirantes:

Doctor en CC. Físicas, Químicas, Materiales o Biofísica

Baremo de méritos:

- Adecuación al perfil del proyecto según los detalles especificados en la convocatoria y en la descripción del mismo en la página web del grupo <http://nano-bio.ehu.es>: 50%

- Curriculum Vitae (publicaciones, conferencias, etc): 20%

- Otros méritos: 20%

Experiencia adicional, estancias en centros de investigación extranjeros

Se valorarán conocimientos en técnicas de simulación de primeros principios, teoría del funcional de la densidad estático y dependiente del tiempo, propiedades electrónicas y estructurales de sistemas complejos de baja dimensionalidad y biomoléculas. Experiencia en la teoría de excitaciones electrónicas en sistemas de muchos electrones

- Euskera: 10%

Actividades a realizar:

- Investigación en el marco del proyecto

- Labores de coordinación del proyecto

Condiciones del contrato:

-**Duración del contrato:** desde la firma del contrato al 31.12.08 (prorrogable)

-**Dedicación:** 100% de la jornada aprox.

Comisión Evaluadora:

-Presidente: Angel Rubio

-Secretario: Juan M^a García

-Vocal: Claudio Attacalite

-Vocal: Ilya Tokatly



**CONCURSO DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS DE PERSONAL
INVESTIGADOR
ANEXO
(CONVOCATORIA 1/10/08)**

Nº Orden: PIC 259/08

Denominación del proyecto: Reología y aplicaciones de polímeros estructurados: nanocompuestos y copolímeros bloque

Centro: Facultad de CC. Químicas

Departamento: Ciencia y Tecnología de Polímeros

Requisitos de los aspirantes:

Licenciado en CC. Químicas, Línea Curricular de Polímeros

Baremo de méritos:

- Expediente académico: 35%
- Conocimiento y experiencia en Reología de Polímeros: 30%
- Inglés: 20%
- Euskera: 10%
- Otros méritos: 5%

Actividades a realizar:

- Realización de trabajo experimental en las tareas asignadas al Proyecto
- Análisis y discusión de resultados
- Elaboración de informes y artículos

Condiciones del contrato:

-**Duración del contrato:** desde la firma del contrato al 31.12.08 (prorrogable)

-**Dedicación:** 55% de la jornada aprox.

Comisión Evaluadora:

- Presidente: Antxón Santamaría
- Secretario: M^a Eugenia Muñoz
- Vocal: Juan José Peña
- Vocal: José Ignacio Eguiazabal



**CONCURSO DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS DE PERSONAL
INVESTIGADOR
ANEXO
(CONVOCATORIA 1/10/08)**

Nº Orden: PIC 260/08

Denominación del proyecto: Aplicación de Chaperones en la solubilidad y repliegamiento de proteínas de interés farmacológico..

Centro: Facultad de Ciencia y Tecnología

Departamento: Bioquímica y Biología Molecular

Requisitos de los aspirantes:

Licenciado en Bioquímica, Biología o Químicas,

Baremo de méritos:

- Experiencia investigadora en temas relacionados con el proyecto: 35%
Se valorará especialmente los conocimientos en bioquímica/biofísica de chaperonas moleculares citosólicas
- Publicaciones en revistas internacionales relacionadas con el tema: 25%
- Expediente académico en materias relacionadas: 20%
- Inglés: 10%
- Euskera: 10%

Actividades a realizar:

- Investigación en los temas objeto del proyecto

Condiciones del contrato:

-**Duración del contrato:** desde la firma del contrato al 29.12.08 (prorrogable)

-**Dedicación:** 100% de la jornada aprox.

Comisión Evaluadora:

- Presidente: Arturo Muga
- Secretario: Adelina Prado
- Vocal: Helena Ostolaza
- Vocal: Itziar Alkorta



Universidad Euskal Herriko
del País Vasco Unibertsitatea
RECTORADO/ERREKTORGOA

**CONCURSO DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS DE PERSONAL
INVESTIGADOR
ANEXO
(CONVOCATORIA 1/10/08)**

Nº Orden: PIC 261/08

Denominación del proyecto: Reactivación de agregados protéicos por el sistema de chaperonas DNAK/CLPB

Centro: Facultad de Ciencia y Tecnología

Departamento: Bioquímica y Biología Molecular

Requisitos de los aspirantes:

Doctor en Bioquímica, Biología o Farmacia

Experiencia investigadora mínima de 2 años en técnicas de biología molecular, biología celular, microscopía y tratamiento de imagen

Baremo de méritos:

- Expediente académico: 10%
- Experiencia investigadora en clonación, PCR, RT-PCR, cultivos celulares, microinyección en oocitos y embriones, microscopía óptica y electrónica y tratamiento de imagen: 50%

- Estancias en centros de investigación: 10%

- Idiomas: 10%

- Euskera: 10%

- Otros méritos relacionados con el perfil de la plaza: 10%

Actividades a realizar:

- Desarrollo de técnicas bioquímicas y biofísicas para estudiar la interacción chaperonas nucleares-proteínas básicas y chaperonas nucleares-cromatina
- Expresión en cultivos celulares y oocitos de *Xenopus* de proteínas de fusión (p.ej. Histonas-GFP)
- Análisis por microscopía de fluorescencia y electrónica de transmisión de los mecanismos de remodelado de cromatina por nucleoplasmina
- Análisis de fosforilación de proteínas

Condiciones del contrato:

- **Duración del contrato:** a partir del 1.11.08 al 31.12.08 (prorrogable)

- **Dedicación:** 75% de la jornada aprox.

Comisión Evaluadora:

- Presidente: Arturo Muga

- Secretario: Adelina Prado

- Vocal: Helena Ostolaza

- Vocal: Jesús M^a Arizmendi



**CONCURSO DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS DE PERSONAL
INVESTIGADOR
ANEXO
(CONVOCATORIA 1/10/08)**

Nº Orden: PIC 262/08

Denominación del proyecto: FURIA 2

Centro: E.T.S. de Ingeniería de Bilbao

Departamento: Electrónica y Telecomunicaciones

Requisitos de los aspirantes:

- Ingeniero Técnico de Telecomunicación
- Experiencia demostrada de 2 años en le desarrollo de plataformas de simulación de coberturas de servicios de radiodifusión
- Experiencia demostrada de 2 años en el análisis de la calidad de los servicios de telecomunicaciones

Baremo de méritos:

- Expediente académico: máximo 20 puntos
- Participación en proyectos y contratos de investigación relacionados: máximo 35 puntos
- Experiencia en el desarrollo de plataformas de simulación de coberturas de servicios de radiodifusión: máximo 35 puntos
- Euskera: máximo 10 puntos

Actividades a realizar:

- Estudio y diseño de topologías óptimas de Redes DVB-H
- Análisis de metodologías y parámetros de planificación DVB-H

Condiciones del contrato:

- **Duración del contrato:** desde la firma del contrato al 31.12.08 (prorrogable)
- **Dedicación:** 100% de la jornada aprox.

Comisión Evaluadora:

- Presidente: Amaia Arrinda
- Secretario: David de la Vega
- Vocal: José Luis Ordiales
- Vocal: Pablo Angueira



**CONCURSO DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS DE PERSONAL
INVESTIGADOR
ANEXO
(CONVOCATORIA 1/10/08)**

Nº Orden: PIC 263/08

Denominación del proyecto: FURIA 2

Centro: E.T.S. de Ingeniería de Bilbao

Departamento: Electrónica y Telecomunicaciones

Requisitos de los aspirantes:

- Ingeniero Técnico de Telecomunicación
- Experiencia demostrada de 2 años en le desarrollo de plataformas de simulación de coberturas de servicios de radiodifusión
- Experiencia demostrada de 2 años en el análisis de la calidad de los servicios de telecomunicaciones

Baremo de méritos:

- Expediente académico: máximo 20 puntos
- Participación en proyectos y contratos de investigación relacionados: máximo 35 puntos
- Experiencia en el desarrollo de plataformas de simulación de coberturas de servicios de radiodifusión: máximo 35 puntos
- Euskera: máximo 10 puntos

Actividades a realizar:

- Identificación y localización de problemas de recepción DVB-T
- Definición de parámetros a medir para la evaluación de la calidad de recepción

Condiciones del contrato:

- **Duración del contrato:** desde la firma del contrato al 31.12.08 (prorrogable)
- **Dedicación:** 100% de la jornada aprox.

Comisión Evaluadora:

- Presidente: Amaia Arrinda
- Secretario: David de la Vega
- Vocal: José Luis Ordiales
- Vocal: Pablo Angueira



Universidad Euskal Herriko
del País Vasco Unibertsitatea
RECTORADO/ERREKTOREGOA

**CONCURSO DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS DE PERSONAL
INVESTIGADOR
ANEXO
(CONVOCATORIA 1/10/08)**

Nº Orden: PIC 264/08

Denominación del proyecto: FURIA 2

Centro: E.T.S. de Ingeniería de Bilbao

Departamento: Electrónica y Telecomunicaciones

Requisitos de los aspirantes:

- Ingeniero de Telecomunicación
- Experiencia mínima de 4 años en el área de diseño electrónico analógico y digital
- Experiencia mínima de 2 años en la realización de circuitería programable con FPGAs

Baremo de méritos:

- Expediente académico: máximo 20 puntos
- Experiencia investigadora: máximo 5 puntos
- Experiencia en el diseño y realización de circuitos electrónicos analógicos y digitales: máximo 30 puntos
- Experiencia en la realización de circuitería programable con FPGAs: máximo 15 puntos
- Experiencia en sistemas de televisión digital DVB
- Euskera: máximo 10 puntos

Actividades a realizar:

- Definición y modelado de escenarios de transmisión y recepción DVB-T2
- Validación de la capa física de la cadena de Transmisión-Recepción de DVB-T2 mediante hardware
- Implementación electrónica de escenarios extendidos soportados como opciones en el estándar
- Simulaciones hardware de alternativas a DVB-T2

Condiciones del contrato:

-**Duración del contrato:** desde la firma del contrato al 31.12.08 (prorrogable)

-**Dedicación:** 100% de la jornada aprox.

Comisión Evaluadora:

- Presidente: Amaia Arrinda
- Secretario: David de la Vega
- Vocal: José Luis Ordiales
- Vocal: Jaime Jiménez



**CONCURSO DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS DE PERSONAL
INVESTIGADOR
ANEXO
(CONVOCATORIA 1/10/08)**

Nº Orden: PIC 265/08

Denominación del proyecto: Elaboración de material de divulgación científica sobre patrimonio geológico de Zuimaia.

Centro: Facultad de Ciencia y Tecnología

Departamento: Estratigrafía y Paleontología

Requisitos de los aspirantes:

- Doctor/a en CC. Geológicas
- Euskera: Acreditar el conocimiento de la lengua vasca conforme a lo establecido en las bases de la convocatoria
- Experiencia investigadora Postdoctoral mínima de 4 años como especialista en reconocimiento y clasificación de fósiles

Baremo de méritos:

- Publicaciones científicas y comunicaciones a congresos relacionados con los requisitos expuestos anteriormente: 50%
- Participación en proyectos de investigación relacionados con los requisitos expuestos anteriormente: 50%

Actividades a realizar:

- Realización del trabajo de campo
- Elaboración de material de divulgación

Condiciones del contrato:

-**Duración del contrato:** a partir del 1.11.08 al 31.12.08 (prorrogable)

-**Dedicación:** 78% de la jornada aprox.

Comisión Evaluadora:

- Presidente: Juan Ignacio Baceta
- Secretario: Xabier Murelaga
- Vocal: Gilen Bernaola
- Vocal: Estibaliz Apellaniz



CONCURSO DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS DE PERSONAL INVESTIGADOR

ANEXO (CONVOCATORIA 1/10/08)

Nº Orden: PIC 266/08

Denominación del proyecto: Added value multilingual education in the Basque Country

Centro: Facultad de Filosofía y CC. de la Educación

Departamento: Teoría e Hª de la Educación

Requisitos de los aspirantes:

- Licenciado en Pedagogía, Psicopedagogía o Filología
- Inglés: acreditar el conocimiento de la lengua inglesa a nivel de Cambridge Proficiency, quinto curso de la Escuela Oficial de Idiomas o equivalente

Baremo de méritos:

- Expediente académico: máximo 15 puntos
- Euskera: máximo 10 puntos
- Experiencia docente e investigadora: máximo 30 puntos
- Colaboración previa en proyectos europeos: máximo 30 puntos
- Otros méritos: máximo 15 puntos

Actividades a realizar:

- Colaboración en elaboración de cuestionarios y entrevistas
- Recogida de datos en centros educativos: cuestionarios y entrevistas
- Corrección y transcripción de pruebas
- Procesamiento de datos cualitativos y cuantitativos y análisis estadísticos con programas SPSS
- Colaboración con otros centros de investigación europeos

Condiciones del contrato:

-**Duración del contrato:** desde la firma del contrato al 31.12.08 (prorrogable)

-**Dedicación:** 100% de la jornada aprox.

Comisión Evaluadora:

- Presidente: Durk Gorter
- Secretario: Luis Mª Naya
- Vocal: Félix Etxeberria
- Vocal: Juan Etxeberria



**CONCURSO DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS DE PERSONAL
INVESTIGADOR
ANEXO
(CONVOCATORIA 1/10/08)**

Nº Orden: PIC 267/08

Denominación del proyecto: Added value multilingual education in the Basque Country

Centro: Facultad de Filosofía y CC. de la Educación

Departamento: Teoría e Hª de la Educación

Requisitos de los aspirantes:

- Licenciado en Pedagogía, Psicopedagogía o Filología
- Euskera: Acreditar el conocimiento de la lengua vasca, conforme a lo establecido en las bases de la convocatoria

Baremo de méritos:

- Expediente académico: máximo 15 puntos
- Inglés: máximo 30 puntos
- Experiencia docente e investigadora: máximo 20 puntos
- Colaboración previa en proyectos europeos: máximo 20 puntos
- Otros méritos: máximo 15 puntos

Actividades a realizar:

- Colaboración en elaboración de cuestionarios y entrevistas
- Recogida de datos en centros educativos: cuestionarios y entrevistas
- Corrección y transcripción de pruebas
- Procesamiento de datos cualitativos y cuantitativos y análisis estadísticos con programas SPSS
- Colaboración con otros centros de investigación europeos

Condiciones del contrato:

-**Duración del contrato:** desde la firma del contrato al 31.12.08 (prorrogable)

-**Dedicación:** 100% de la jornada aprox.

Comisión Evaluadora:

- Presidente: Durk Gorter
- Secretario: Luis Mª Naya
- Vocal: Félix Etxeberria
- Vocal: Juan Etxeberria



**CONCURSO DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS DE PERSONAL
INVESTIGADOR
ANEXO
(CONVOCATORIA 1/10/08)**

Nº Orden: PIC 268/08

Denominación del proyecto: DIPE06/22"Desarrollo de un prototipo de asistencia ventilatoria"

Centro: E.T.S. de Náutica y Máquinas Navales

Departamento: CC.TT de la Navegación, Máquinas y CC.NN

Requisitos de los aspirantes:

- Licenciado/a, Ingeniero/a en Informática
- Formación complementaria: Gestión de proyectos empresariales (Master Dirección Proyectos): mínimo 1 año

Baremo de méritos:

- Expediente académico: 10 puntos
- Experiencia laboral en análisis de mercado, comercial y realización de propuestas técnicas en el sector de electro-medicina, y área respiratoria: 20 puntos
- Propuestas técnicas en el sector de electro-medicina, y área respiratoria: 20 puntos
- Experiencia laboral en gestión de proyectos internacionales, con residencia en el extranjero: 10 puntos
- Experiencia laboral dirección de equipos, durante un mínimo de 3 años: 20 puntos
- Conocimientos comerciales del sector microfluidico de análisis genético y molecular: 20 puntos
- Euskera: 10 puntos
- Conocimientos de las subvenciones y ayudas existentes para el área de biomedicina y emprendizaje: 10 puntos

Actividades a realizar:

- Búsqueda de clientes para los prototipos desarrollados
- Búsqueda de nuevas oportunidades de mercado en el área respiratoria
- Definir las características demandadas por el mercado de los prototipos realizados
- Búsqueda de profesionales del sector dispuestos a colaborar en la creación de nuevo negocio

Condiciones del contrato:

-**Duración del contrato:** desde la firma del contrato al 29.12.08 (prorrogable)

Dedicación: 100% de la jornada aprox.

Comisión Evaluadora:

- Presidente: Miguel Angel Gómez
- Secretario: Juan Luis Larrabe
- Vocal: Adolfo Valls
- Vocal: Jorge Arguinchona

**CONCURSO DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS DE PERSONAL
INVESTIGADOR
ANEXO
(CONVOCATORIA 1/10/08)**

Nº Orden: PIC 269/08

Denominación del proyecto: Hábitos de salud en las personas jóvenes del Territorio Histórico de Gipuzkoa

Centro: Facultad de CC. Sociales y de la Comunicación

Departamento: Sociología II

Requisitos de los aspirantes:

- Licenciado/a en Sociología
- Inglés: Título First Certificate of Cambridge o equivalente

Baremo de méritos:

- Conocimientos y experiencia en investigación en sociología de a salud: 50 puntos
- Experiencia en investigación en promoción de la salud: 30 puntos
- Conocimientos y experiencia en investigación en sociología de la población y demografía: 10 puntos
- Euskera: 10 puntos

Actividades a realizar:

- Búsqueda bibliográfica
- Edición y tratamiento estadístico de bases de datos
- Apoyo en el trabajo de campo
- Elaboración de proyectos
- Elaboración de informes

Condiciones del contrato:

-**Duración del contrato:** a partir del 1.11.08 al 31.12.08 (prorrogable)

-**Dedicación:** 50% de la jornada aprox.

Comisión Evaluadora:

- Presidente: Unai Martín
- Secretario: Iñaki Martínez
- Vocal: Isabel Larrañaga
- Vocal: Begoña Arregui

**CONCURSO DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS DE PERSONAL
INVESTIGADOR
ANEXO
(CONVOCATORIA 1/10/08)**

Nº Orden: PIC 270/08

Denominación del proyecto: Desarrollo de un proceso integrado para aprovechamiento de plantas anuales en el sector de pasta y papel y de los subproductos obtenidos en estos procesos

Centro: E.U. Politécnica de Donostia-San Sebastián

Departamento: Ingeniería Química y del Medio Ambiente

Requisitos de los aspirantes:

- Ingeniero Químico

Baremo de méritos:

- Experiencia investigadora acreditada (especialmente las relacionadas con las actividades del proyecto): 30%
- Expediente académico: 20%
- Méritos específicos: 35%
 - Conocimiento y experiencia en el manejo de técnicas de estudio de materiales relacionados con madera y plantas anuales
 - Trabajos con productos derivados de la madera
 - Conocimiento de técnicas de caracterización de los materiales lignocelulósicos
- Euskera: 10%
- Otros méritos: 5%

Actividades a realizar:

- Caracterización de la materia prima
- Separación por nanofiltración de la lignina
- Fraccionamiento y caracterización de la lignina
- Elaboración de Informes

Condiciones del contrato:

-**Duración del contrato:** a partir del 1.11.08 al 31.12.08 (posible prórroga)

-**Dedicación:** 92% de la jornada aprox.

Comisión Evaluadora:

- Presidente: Jalel Labidi
- Secretario: Koro de la Caba
- Vocal: Arantxa Eceiza
- Vocal: Rodrigo Llano-Ponte



**CONCURSO DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS DE PERSONAL
INVESTIGADOR
ANEXO
(CONVOCATORIA 1/10/08)**

Nº Orden: PIC 271/08

Denominación del proyecto: Environmental Changes and Forced Migration Scenarios (EACH-FOR)

Centro: Facultad de Filología, Geografía e Hª

Departamento: Hª Medieval, Moderna y de América

Requisitos de los aspirantes:

- Licenciado en Historia, preferiblemente con especialización en Historia Moderna o Contemporánea
- Experiencia investigadora en Historia de emigraciones y exilios, especialmente sobre refugiados (3 meses)
- Experiencia investigadora en migraciones ligadas a causas medioambientales (3 meses)

Baremo de méritos:

- Expediente académico: 25%
- Experiencia investigadora: 30%
- Méritos específicos: 30%
 - Conocimiento de idioma inglés (20%)
 - Conocimiento y experiencia en el uso de programas ofimáticos (10%)
- Euskera: 10%
- Otros méritos: 5%

Actividades a realizar:

- Actividades de localización y gestión de documentación
- Coordinación de la gestión económica del proyecto según las directrices del investigador principal

Condiciones del contrato:

-**Duración del contrato:** a partir del 21.11.08 al 31.12.08

-**Dedicación:** 100% de la jornada aprox.

Comisión Evaluadora:

- Presidente: Oscar Alvarez
- Secretario: Ana de Zaballa
- Vocal: Alberto Angulo
- Vocal: Ana Ugalde



CONCURSO DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS DE PERSONAL INVESTIGADOR

ANEXO (CONVOCATORIA 1/10/08)

Nº Orden: PIC 272/08

Denominación del proyecto: Environmental Changes and Forced Migration Scenarios (EACH-FOR)

Centro: Facultad de Filología, Geografía e Hª

Departamento: Hª Medieval, Moderna y de América

Requisitos de los aspirantes:

- Licenciado en Historia, preferiblemente con especialización en Historia Moderna o Contemporánea
- Experiencia investigadora en Historia de emigraciones y exilios (3 meses)
- Experiencia investigadora en el estudio de las migraciones y los cambios medioambientales (3 meses)

Baremo de méritos:

- Expediente académico: 30%
- Experiencia investigadora: 25%
- Méritos específicos: 30%
 - Conocimiento de idioma extranjero (20%)
 - Conocimiento y experiencia en el uso de programas ofimáticos (10%)
- Euskera: 10%
- Otros méritos: 5%

Actividades a realizar:

- Actividades de localización y gestión de documentación
- Desarrollo de labores de investigación de campo en los casos asignados a la UPV

Condiciones del contrato:

-**Duración del contrato:** a partir del 1.11.08 al 31.12.08

-**Dedicación:** 100% de la jornada aprox.

Comisión Evaluadora:

- Presidente: Oscar Alvarez
- Secretario: Ana de Zaballa
- Vocal: Alberto Angulo
- Vocal: Ana Ugalde



CONCURSO DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS DE PERSONAL INVESTIGADOR

ANEXO (CONVOCATORIA 1/10/08)

Nº Orden: PIC 273/08

Denominación del proyecto: Modulación de la vía subtalámico nigral por cannabinoides

Centro: Facultad de Medicina y Odontología

Departamento: Farmacología

Requisitos de los aspirantes:

- Licenciado/a en CC. Biológicas, Farmacia o Medicina
- Experiencia mínima de 4 años en investigación en farmacología básica

Baremo de méritos:

- Experiencia investigadora(electrofisiología e inmunohistoquímica): 70%
- Inglés: 10%
- Euskera: 10%
- Otros méritos: 10%

Actividades a realizar:

- Registros neuronales en animal entero valorando el efecto de fármacos y de la estimulación eléctrica de otros núcleos

Condiciones del contrato:

-**Duración del contrato:** desde la firma del contrato al 31.12.08 (prorrogable)

-**Dedicación:** 60% de la jornada aprox.

Comisión Evaluadora:

- Presidente: Luisa Ugedo
- Secretario: José Angel Ruiz
- Vocal: Isabel Ulibarri
- Vocal: Teresa Morera



CONCURSO DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS DE PERSONAL INVESTIGADOR

ANEXO (CONVOCATORIA 1/10/08)

Nº Orden: PIC 274/08

Denominación del proyecto: UNESCO07/19: Konposatu organiko iraunkorren eta tributiletainuaren bidezko kutsadura Oka ibaiaren estuarioan: hurbilketa biogeokimikoa (OKATUR)

Centro: Facultad de Ciencia y Tecnología

Departamento: Química Analítica

Requisitos de los aspirantes:

- Licenciado/a en Químicas
- Experiencia en análisis medioambiental (mínimo 1 año)

Baremo de méritos:

- Expediente académico: 35%
- Tesis de Licenciatura o de master: 25%
- Publicaciones científicas y comunicaciones a congresos: 10%
- Inglés: 5%
- Euskera: 10%
- Otros méritos: 15%

Actividades a realizar:

- Participación en campañas de muestreo y realización de análisis mediambientales

Condiciones del contrato:

-**Duración del contrato:** a partir del 4.11.08 al 31.12.08 (prorrogable)

-**Dedicación:** 76% de la jornada aprox.

Comisión Evaluadora:

- Presidente: A. de Diego
- Secretario: J. M. Madariaga
- Vocal: M.A. Olazábal
- Vocal: O. Zuloaga



**CONCURSO DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS DE PERSONAL
INVESTIGADOR
ANEXO
(CONVOCATORIA 1/10/08)**

Nº Orden: PIC 275/08

Denominación del proyecto: C-EXTRACTOR, Plataforma de extracción automática de conocimiento a partir de fuentes de información estructuradas

Centro: E.T.S. de Ingeniería

Departamento: Electrónica y Telecomunicaciones

Requisitos de los aspirantes:

- Ingeniero de Telecomunicación
- Euskera: Acreditar el conocimiento de la lengua vasca, conforme a lo establecido en las bases de la convocatoria

Baremo de méritos:

- Formación en el área de tratamiento del habla (20%)
- Experiencia en el campo de tratamiento del habla: participación en proyectos de investigación en el área de tratamiento del habla, participación en congresos del área, publicaciones científicas en el área (20%)
- Conocimiento de lenguajes de programación (Perl, C++) (20%)
- Manejo de herramientas informáticas para el tratamiento del habla (paquete HTK, editores de señales de voz) (20%)
- Inglés: 10%
- Otros méritos: 10%

Se podrá realizar una entrevista como medio de comprobación de los méritos alegados y acreditados, para hacer efectivos los principios de mérito y capacidad, sin que pueda tener carácter de prueba

Actividades a realizar:

- Desarrollo de módulos de síntesis de voz multilingüe mediante técnicas de síntesis por corpus
- Desarrollo de módulos de reconocimiento de voz multilingüe
- Redacción de informes y entregables del proyecto

Condiciones del contrato:

-**Duración del contrato:** desde la firma del contrato al 31.12.08 (prorrogable)

-**Dedicación:** 100% de la jornada aprox.

Comisión Evaluadora:

- Presidente: Inmaculada Hernáez
- Secretario: Juan Luis Ordiales
- Vocal: Eva Navas
- Vocal: Pablo Angueira



**CONCURSO DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS DE PERSONAL
INVESTIGADOR
ANEXO
(CONVOCATORIA 1/10/08)**

Nº Orden: PIC 276/08

Denominación del proyecto: Análisis de la calidad de servicio en la interoperatividad ente redes heterogéneas (InterQoSII)

Centro: E.T.S. de Ingeniería

Departamento: Electrónica y Telecomunicaciones

Requisitos de los aspirantes:

- Ingeniero Técnico de Telecomunicación. Especialidad Telemática
- Experiencia demostrada de 1 año en el análisis de la calidad de servicio en Internet

Baremo de méritos:

- Expediente académico: 35 puntos máximo
- Experiencia en el desarrollo de plataformas de medidas de parámetros de calidad de servicio: 35 puntos máximo
- Experiencia en protocolos de calidad de servicio (QoS): 10 puntos máximo
- Euskera: 10 puntos máximo
- Otros méritos relacionados con el perfil de la plaza: 10 puntos máximo

Actividades a realizar:

- Desarrollo de los algoritmos de estimación de parámetros de calidad extremo a extremo
- Integración de los algoritmos obtenidos en la aplicación software global

Condiciones del contrato:

-**Duración del contrato:** desde la firma del contrato al 31.12.08 (prorrogable)

-**Dedicación:** 56% de la jornada aprox.

Comisión Evaluadora:

- Presidente: Armando Ferro
- Secretario: Eva Ibarrola
- Vocal: Cristina Perfecto
- Vocal: Fidel Liberal



**CONCURSO DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS DE PERSONAL
INVESTIGADOR
ANEXO
(CONVOCATORIA 1/10/08)**

Nº Orden: PIC 277/08

Denominación del proyecto: APERO: ayuda al aprendizaje en entornos de Realidad Virtual

Centro: Facultad de Informática

Departamento: Lenguajes y Sistemas Informáticos

Requisitos de los aspirantes:

- Ingeniero o Licenciado en Informática

Baremo de méritos:

- Expediente académico: 25 puntos máximo
- Experiencia investigadora: 25 puntos máximo
- Experiencia en el área de la Informática Educativa: 25 puntos máximo
- Estudios de Postgrado relacionados con el proyecto: 5 puntos máximo
- Inglés: 5 puntos máximo
- Euskera: 10 puntos máximo
- Otros méritos: 4 puntos máximo

Actividades a realizar:

- Desarrollo de un Servidor de Mapas Conceptuales CM-Xare
- Desarrollo de un prototipo basado en CM-ED que permite la construcción colaborativa de Mapas Conceptuales
- Desarrollo de CM-IM, un prototipo basado en CM-ED que permita organizar ideas

Condiciones del contrato:

-**Duración del contrato:** del 1.12.08 al 31.12.08 (prorrogable)

-**Dedicación:** 70% de la jornada aprox.

Comisión Evaluadora:

- Presidente: Alejandro García-Alonso
- Secretario: Maite Urretavizcaya
- Vocal: Isabel Fernández de Castro
- Vocal: Ana Arruarte



**CONCURSO DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS DE PERSONAL
INVESTIGADOR
ANEXO
(CONVOCATORIA 1/10/08)**

Nº Orden: PIC 278/08

2 CONTRATOS

Denominación del proyecto: IDAZKARI: Transcripción e indexado automático de reuniones

Centro: Facultad de Ciencia y Tecnología

Departamento: Electricidad y Electrónica

Requisitos de los aspirantes:

- Ingeniero Electrónico/a, Ingeniero/Informático, Licenciado/a en Informática, Físico/a, Matemático/a

Baremo de méritos:

- Expediente académico: 30%
- Experiencia investigadora en temas relacionados con el proyecto: 20%
- Experiencia en JAVA, XSLT, XML: 30%
- Euskera: 10%
- Otros méritos: 10%

Actividades a realizar:

- Desarrollos con JAVA, XSLT, Lucene

Condiciones del contrato:

-**Duración del contrato:** desde la firma del contrato al 31.12.08 (prorrogable hasta completar 3 meses)

-**Dedicación:** 50% de la jornada aprox.

Comisión Evaluadora:

- Presidente: Luis Javier Rodríguez
- Secretario: Germán Bordel
- Vocal: Amparo Varona
- Vocal: Arantza Casillas

**CONCURSO DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS DE PERSONAL
INVESTIGADOR
ANEXO
(CONVOCATORIA 1/10/08)**

Nº Orden: PIC 279/08

Denominación del proyecto.: Europentrad: Traducción automática avanzada de código abierto para la integración europea... **Linea de investigación:** Procesamiento del Lenguaje Natural

Centro: Facultad de Informática

Departamento: Arquitectura y Tecnología de Computadores

Requisitos de los aspirantes:

- Licenciado/a en Filología Inglesa
- 1 año de experiencia investigadora en el área de Ingeniería Lingüística
- Euskera: Acreditar el conocimiento de la lengua vasca, conforme a lo establecido en las bases de la convocatoria

Baremo de méritos:

- Expediente académico: máximo 15 puntos
- Estudios de postgrado relacionados con el proyecto: máximo 20 puntos
- Experiencia investigadora: a partir de 1 año: máximo 15 puntos
- Experiencia en etiquetado sintáctico. Diseño de gramáticas para detección de errores sintácticos: máximo 20 puntos
- Colaboración previa en proyectos de Ingeniería Lingüística: máximo 15 puntos
- Inglés: máximo 5 puntos
- Otros méritos: máximo 10 puntos

Actividades a realizar:

- Etiquetado sintáctico y semántico de textos para su tratamiento computacional
- Diseño de gramáticas de detección de errores sintácticos para su posterior integración en correctores gramaticales
- Mantenimiento de la base de datos de errores gramaticales
- Establecimiento de criterios de evaluación asociados a errores gramaticales

Condiciones del contrato:

-**Duración del contrato:** a partir del 1.11.08 al 31.12.08 (2 meses)

-**Dedicación:** 75% de la jornada aprox.

Comisión Evaluadora:

- Presidente: Iñaki Alegría Loinaz
- Secretario: Montse Maritxalar
- Vocal: Arantza Diaz de Ilarraza
- Vocal: Eneko Agirre



Universidad Euskal Herriko
del País Vasco Unibertsitatea
RECTORADO/ERREKTORGOA

**CONCURSO DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS DE PERSONAL
INVESTIGADOR
ANEXO
(CONVOCATORIA 1/10/08)**

Nº Orden: PIC 280/08

Denominación del proyecto: REMEDIE. Regenerative medicine in Europe: emerging needs and challenges in a global context

Centro: Facultad de Derecho

Departamento: Derecho Civil

Requisitos de los aspirantes:

- Doctor en Derecho

Baremo de méritos:

- Publicaciones de monografías y artículos en revistas extranjeras y españolas sobre materias relacionadas con Derecho CC. Biomédicas: 25%
- Experiencia investigadora acreditada en Derecho y CC. Biomédicas: 10%
- Participación en otros proyectos de investigación europeos o españoles relacionados con Derecho y CC. Biomédicas: 10%
- Participación en Congresos nacionales y extranjeros: 10%
- Expediente académico: 10%
- Estancias de investigación en centros extranjeros: 10%
- Inglés: 10%
- Euskera: 10%
- Otros méritos: 5%

Actividades a realizar:

- Colaboración en la investigación del Grupo

Condiciones del contrato:

-**Duración del contrato:** a partir del 1.12.08 al 31.12.08 (prorrogable)

-**Dedicación:** 50% de la jornada aprox.

Comisión Evaluadora:

- Presidente: Itziar Alkorta
- Secretario: Carlos Díaz
- Vocal: Clara Asúa
- Vocal: Victor Angoitia



**CONCURSO DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS DE PERSONAL
INVESTIGADOR
ANEXO
(CONVOCATORIA 1/10/08)**

Nº Orden: PIC 281/08

Denominación del proyecto: Estudio dinámico de la oxidación en la emisión infrarroja de aleaciones de interés aeronáutico

Centro: Facultad de Ciencia y Tecnología

Departamento/Instituto: Instituto de Síntesis y Estudio de Materiales

Requisitos de los aspirantes:

- Doctor/a en Física

Baremo de méritos:

- Experiencia investigadora en temas relacionados con el proyecto. Se valorará especialmente la experiencia en la realización de medidas de radiación infrarroja: 50%
- Expediente académico en materias relacionadas: 25%
- Euskera: 10%
- Idiomas: 10%
- Otros: 5%

Actividades a realizar:

- Realización de medidas de emisividad infrarroja durante los procesos y muestras objeto del proyecto

Condiciones del contrato:

-**Duración del contrato:** a partir del 1.11.08 al 31.12.08 (prorrogable)

-**Dedicación:** 70% de la jornada aprox.

Comisión Evaluadora:

- Presidente: Raul B. Pérez
- Secretario: Manuel Tello
- Vocal: Angel López
- Vocal: Miguel Angel Pérez



CONCURSO DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS DE PERSONAL INVESTIGADOR

ANEXO (CONVOCATORIA 1/10/08)

Nº Orden: PIC 282/08

Denominación del proyecto: Percepción artificial y control de caos para robótica modular en entornos dinámicos y no estructurados

Centro: Facultad de Informática

Departamento/Instituto: Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial

Requisitos de los aspirantes:

- Licenciado en Informática

Baremo de méritos:

- Expediente académico: máximo 10 puntos
- Trabajos previos relacionados con el proyecto: máximo 30 puntos
- Publicaciones y congresos: máximo 10 puntos
- Otros méritos: máximo 5 puntos
- Euskera: máximo 10 puntos
- Inglés: máximo 10 puntos
- Conocimiento de procesado de imagen: máximo 25 puntos

Actividades a realizar:

- Estudio del estado del arte de técnicas de registrado no lineal de imágenes
- Implementación de técnicas de registrado en tiempo real para secuencias de imágenes y volúmenes
- Aplicaciones de estas técnicas en Robótica e imagen médica

Condiciones del contrato:

-**Duración del contrato:** desde la firma del contrato al 31.12.08 (prorrogable)

-**Dedicación:** 50% de la jornada aprox.

Comisión Evaluadora:

- Presidente: Manuel Graña
- Secretario: Xabier Albizuri
- Vocal: M^a Carmen Hernández
- Vocal: Alicia D'Anjou



**CONCURSO DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS DE PERSONAL
INVESTIGADOR
ANEXO
(CONVOCATORIA 1/10/08)**

Nº Orden: PIC 283/08

Denominación del proyecto/Línea: Desarrollo de una innovadora gama de productos para la limpieza y protección de superficies pétreas

Centro: Facultad de Ciencia y Tecnología

Departamento/Instituto: Química Analítica

Requisitos de los aspirantes:

- Licenciado en CC. Químicas o CC. Medioambientales

Baremo de méritos:

- Expediente académico: 20%
- Curriculum Vitae, incluido estudios de postgrado: 20%
- Perfil de química analítica en su titulación más experiencia previas en los temas relacionados con el proyecto: 30%
- Idiomas científicos: 10%
- Euskera: 10%
- Otros méritos: 10%

Actividades a realizar:

- Diagnosticar el impacto ambiental sobre materiales pétreos mediante espectroscopia Raman
- Caracterizar las reacciones que sean responsables de los procesos de degradación observados en campo
- Participación en sesiones de formación y reuniones de coordinación

Condiciones del contrato:

-**Duración del contrato:** desde la firma del contrato al 29.12.08

-**Dedicación:** 75% de la jornada aprox.

Comisión Evaluadora:

- Presidente: Juan Manuel Madariaga
- Secretario: Alberto de Diego
- Vocal: Luis Angel Fernández Cuadrado
- Vocal: M^a angeles Olazábal



**CONCURSO DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS DE PERSONAL
INVESTIGADOR
ANEXO
(CONVOCATORIA 1/10/08)**

Nº Orden: PIC 284/08

Denominación del proyecto: k-Egokitzen: Cambio Climático: impacto y adaptación
(Adaptaciones de los impactos del cambio climático en la CAPV. Subproyecto:..)

Centro: Facultad de Ciencia y Tecnología

Departamento/Instituto: Zoología y Biología Celular Animal

Requisitos de los aspirantes:

- Doctor en CC. Biológicas

Baremo de méritos:

- Experiencia investigadora: 30%
- Expediente académico: 10%
- Méritos específicos: 40%

Experiencia mínima de 5 años en estudios de fauna de fluvial y factores abióticos en ríos ibéricos , especialmente en estudios de series temporales y perturbaciones en recursos faunísticos

Toma de datos y muestras en ambiente fluvial. Identificación de peces y macroinvertebrados en ríos

Análisis estadístico y multivariante

- Euskera: 10%
- Otros méritos: 10%

Actividades a realizar:

- Realización de campañas de muestreo en ríos vascos
- Identificación de la fauna fluvial
- Creación y mantenimiento de un banco de datos
- Tratamiento estadístico de datos: parámetros descriptivos y análisis multivariables

Condiciones del contrato:

-**Duración del contrato:** desde la firma del contrato al 31.12.08 (prorrogable)

-**Dedicación:** 50% de la jornada aprox.

Comisión Evaluadora:

- Presidente: Ana Rallo
- Secretario: Juan Carlos Iturrondobeitia
- Vocal: Ana Isabel Puente
- Vocal: Joxerra Aihartza



**CONCURSO DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS DE PERSONAL
INVESTIGADOR
ANEXO
(CONVOCATORIA 1/10/08)**

Nº Orden: PIC 285/08

Denominación del proyecto: La Evaluación de los ecosistemas del Milenio en Bizkaia

Centro: Cátedra UNESCO desarrollo sostenible y Educación Ambiental

Departamento/Instituto: Cátedra UNESCO desarrollo sostenible y Educación Ambiental

Requisitos de los aspirantes:

- Licenciado/a en Biología o CC. Ambientales
- Conocimiento y manejo de programas de Sistemas de Información geográficas (GIS)

Baremo de méritos:

- Expediente académico: 10%
- Diploma de Estudios Avanzados o Máster: 10%
- Tesis Doctoral: 5%
- Experiencia en la utilización de análisis estadísticos: 15%
- Publicaciones científicas y comunicaciones a congresos en el área de Ecología o afines: 30%
- Experiencia en gestión de proyectos: 5%
- Euskera: 10%
- Inglés: 10%
- Otros méritos: 10%

Actividades a realizar:

- Desarrollo de modelos conceptuales y cuantitativos sobre las funciones ecosistémicas y los servicios derivados
- Diagnóstico general sobre el estado de los ecosistemas del Territorio Histórico de Bizkaia
- Representación de resultados en un SIG
- Coordinación de talleres y seminarios de los equipos investigadores
- Elaboración de unidades didácticas a partir de los resultados obtenidos

Condiciones del contrato:

-**Duración del contrato:** desde la firma del contrato al 31.12.08 (prorrogable)

-**Dedicación:** 100% de la jornada aprox.

Comisión Evaluadora:

- Presidente: Miren Onaindía
- Secretario: Emma Orive
- Vocal: Zuriñe Gómez de Balugera
- Vocal: José M^a Becerril

**CONCURSO DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS DE PERSONAL
INVESTIGADOR
ANEXO
(CONVOCATORIA 1/10/08)**

Nº Orden: PIC 286/08

Denominación del proyecto: Gestión sostenible del territorio. EKOLURRALDEA III. (ETORTEK IE07/20.)

Centro: Facultad de Ciencia y Tecnología

Departamento/Instituto: Biología Vegetal y Ecología

Requisitos de los aspirantes:

- Licenciado/a en Biología o CC. Ambientales
- Poseer el doctorado en el área de Ecología

Baremo de méritos:

- Expediente académico: 10%
- Dominio de programas de Sistemas de información geográfica (GIS): 20%
- Experiencia en técnicas de análisis de Actividades Enzimáticas: 20%
- Experiencia en cálculo de indicadores de ecología a nivel de paisaje (sistema vLATE): 15%
- Experiencia en la utilización de análisis estadísticos, en especial análisis multivariante y GLM: 10%
- Publicaciones científicas y comunicaciones a congresos: 10%
- Euskera: 10%
- Otros méritos: 5%

Actividades a realizar:

- Cálculo de índices de biodiversidad de estructura a nivel de paisaje y a nivel de ecosistema
- Desarrollo de índices de diversidad funcional del suelo
- Desarrollo de modelos de relación entre la biodiversidad a diferentes escalas espaciales
- Implementación de indicadores de sostenibilidad para la gestión sostenible del territorio

Condiciones del contrato:

-**Duración del contrato:** desde la firma del contrato al 31.12.08 (prorrogable)

-**Dedicación:** 100% de la jornada aprox.

Comisión Evaluadora:

- Presidente: Miren Onaindía
- Secretario: Emma Orive
- Vocal: José M^a Becerril
- Vocal: Orbanje Ormaechea



CONCURSO DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS DE PERSONAL INVESTIGADOR

ANEXO (CONVOCATORIA 1/10/08)

Nº Orden: PIC 287/08

Denominación del proyecto: Evaluación de la funcionalidad del bosque en Iso sistemas de la cuenca del río Mape

Centro: Facultad de Ciencia y Tecnología

Departamento/Instituto: Biología Vegetal y Ecología

Requisitos de los aspirantes:

- Licenciado/a en Biología o CC. Ambientales
- Poseer el Diploma de estudios Avanzados en Ecología
- Dominio de programas de Sistemas de Información geográficas (GIS)

Baremo de méritos:

- Expediente académico: 10%
- Experiencia en la modelización de sistemas (Vensim): 30%
- Publicaciones científicas y comunicaciones a congresos: 20%
- Participación en cursos relacionados con cartografía (GIS) y modelización de sistemas: 15%
- Euskera: 10%
- Inglés: 10%
- Otros: 5%

Actividades a realizar:

- Identificación de indicadores ambientales sobre la dinámica de provisión de agua en cuencas hidrográficas
- Aplicación de modelos de dinámica de sistemas a la evolución de usos de suelo y provisión de agua
- Realización de proyecciones temporales de modelos de dinámica del sistema

Condiciones del contrato:

-**Duración del contrato:** desde la firma del contrato al 31.12.08 (prorrogable)

-**Dedicación:** 100% de la jornada aprox.

Comisión Evaluadora:

- Presidente: Miren Onaindía
- Secretario: Emma Orive
- Vocal: José M^a Becerril
- Vocal: Orbanje Ormaechea



**CONCURSO DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS DE PERSONAL
INVESTIGADOR
ANEXO
(CONVOCATORIA 1/10/08)**

Nº Orden: PIC 288/08

Denominación del proyecto: Ecofisiología del estrés y de la Contaminación en plantas

Centro: Facultad de Ciencia y Tecnología

Departamento/Instituto: Biología Vegetal y Ecología

Requisitos de los aspirantes:

- Doctor en CC. Biológicas
- Experiencia en técnicas de experimentales de Ecofisiología Vegetal y cultivos de plantas durante al menos 3 años

Baremo de méritos:

- Publicaciones internacionales y nacionales en temas relacionados con el proyecto: 25%
- Dirección y participación en proyectos de investigación en temas relacionados con el proyecto: 20%
- Experiencia investigadora en temas relacionados con el proyecto: 15%
- Participación en congresos internacionales y nacionales: 5%
- Expediente académico: 15%
- Euskera: 10%
- Estancias y desarrollo de investigación en otros centros de investigación ajenos a Centro donde realizó su suficiencia investigadora: 10%

Actividades a realizar:

- I+D+I en el desarrollo de tecnologías para la utilización de plantas en la descontaminación de suelos (Bio y fitorremediación)
- Investigación del efecto de los estreses abióticos en la fisiología de las plantas
- Elaboración de resultados, informes sobre las actividades realizadas
- Colaboración e interacción con otros grupos de investigación nacionales e internacionales que colaboran con el Grupo de investigación

Condiciones del contrato:

-**Duración del contrato:** desde la firma del contrato al 31.12.08 (prorrogable)

-**Dedicación:** 100% de la jornada aprox.

Comisión Evaluadora:

- Presidente: José M^a Becerril
- Secretario: José I. García
- Vocal: Antonio Hernández
- Vocal: Miren Onaindía



**CONCURSO DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS DE PERSONAL
INVESTIGADOR
ANEXO
(CONVOCATORIA 1/10/08)**

Nº Orden: PIC 289/08

Denominación del proyecto: Espectroscopia en la escala de femtosegundos: relajación electrónica ultrarrápida de cromóforos aromáticos

Centro: Facultad de Ciencia y Tecnología

Departamento/Instituto: Química Física

Requisitos de los aspirantes:

- Doctor en Ciencias (Sección Químicas)
- 5 años de Experiencia postdoctoral en técnicas espectroscópicas avanzadas

Baremo de méritos:

- .Experiencia investigadora: 77%
- Expediente académico: 5%
- Inglés: 3%
- Euskera: 10%
- Otros méritos: 5%

Se podrá realizar una entrevista como medio de comprobación de los méritos alegados y acreditados, para hacer efectivos los principios de mérito y capacidad, sin que pueda tener carácter de prueba

Actividades a realizar:

- Responsable de la línea de investigación de espectroscopias ultrarrápidas y del sistema láser femtosegundos, dirección de proyectos de investigación, dirección de tesis doctorales

Condiciones del contrato:

-**Duración del contrato:** del 20.11.08 al 31.12.08 (prorrogable)

-**Dedicación:** 100% de la jornada aprox.

Comisión Evaluadora:

- Presidente: Fernando Castaño
- Secretario: Francisco Basterretxea
- Vocal: M^a Nieves Sánchez
- Vocal: José Andrés Fernández



**CONCURSO DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS DE PERSONAL
INVESTIGADOR
ANEXO
(CONVOCATORIA 1/10/08)**

Nº Orden: PIC 290/08

Denominación del proyecto: Desarrollo de procesos de bio-refino de la biomasa

Centro: E.U. Politécnica

Departamento/Instituto: Ingeniería Química y del Medio Ambiente

Requisitos de los aspirantes:

- Doctor en Ingeniería Química
- Experiencia mínima de 5 años como investigador (después del doctorado)
- Dirección de un mínimo de 3 proyectos de I+D obtenidos en convocatorias competitivas (MEC, Profit..)
- Estancias postdoctorales de un mínimo de 2 años

Baremo de méritos:

- Expediente académico: 10%
 - Inglés: 5%
 - Euskera: 10%
 - Otros méritos: 75%
- Publicaciones Internacionales
Experiencia en proyectos de I+D competitivos relacionados con el proyecto
Participación en proyectos nacionales e internacionales
Acreditación por el programa I3
Dirección de tesis doctorales, Masteres, y proyectos fin de carrera
Otros idiomas

Se podrá realizar una entrevista como medio de comprobación de los méritos alegados y acreditados, para hacer efectivos los principios de mérito y capacidad, sin que pueda tener carácter de prueba

Actividades a realizar:

- Estudio de procesos de fraccionamiento de la biomasa
- Desarrollo de productos a base de los componentes de la materia ligno-celulósica
- Optimización e integración de procesos de bio-refino

Condiciones del contrato:

-**Duración del contrato:** del 1.12.08 al 31.12.08 (prorrogable)

-**Dedicación:** 100% de la jornada aprox.

Comisión Evaluadora:

- Presidente: Iñaki Mondragón
- Secretario: M^a Angeles Corcuera
- Vocal: M^a Aranzazu Eceiza
- Vocal: Koro de la Caba



CONCURSO DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS DE PERSONAL INVESTIGADOR

ANEXO (CONVOCATORIA 1/10/08)

Nº Orden: PIC 291/08

Denominación del proyecto: Grupo Consolidado 2007

Centro: Facultad de CC. Químicas

Departamento/Instituto: Física de Materiales

Requisitos de los aspirantes:

- Doctor en Ciencias

Baremo de méritos:

- Expediente académico: 20%
- Experiencia Investigadora: 25%
- Méritos específicos: 30%
Conocimiento y experiencia en manejo de técnicas de estudio de materiales magnéticos. Técnicas de medidas de efecto magneto-óptico en materiales transparentes y opacos. Microscopía y magnetometría de efecto Kerr. Magnetometría de ciclos de histéresis, VSM, SQUID. Técnica de temperaturas bajas
- Inglés: 10%
- Euskera: 10%
- Otros méritos: 5%

Se podrá realizar una entrevista como medio de comprobación de los méritos alegados y acreditados, para hacer efectivos los principios de mérito y capacidad, sin que pueda tener carácter de prueba

Actividades a realizar:

- Estudio de procesos de imanación y efectos magneto-ópticos de materiales amorfos y nanoestructurados
- Caracterización estructural y magnética de los materiales obtenidos

Condiciones del contrato:

-Duración del contrato: del 20.11.08 al 31.12.08 (prorrogable)

-Dedicación: 100% de la jornada aprox.

Comisión Evaluadora:

- Presidente: Julián M^a González
- Secretario: Juan M^a Blanco
- Vocal: Juan José del Val
- Vocal: Lourdes Domínguez



**CONCURSO DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS DE PERSONAL
INVESTIGADOR
ANEXO
(CONVOCATORIA 1/10/08)**

Nº Orden: PIC 292/08

Denominación del proyecto: SAIOTEK (S-PRO7UN04). Estudio del lupus eritematoso sistémico mediante aproximaciones gnómicas, proteómicas y bioinformáticas

Centro: Facultad de Ciencia y Tecnología

Departamento/Instituto: Genética, Antropología Física y Fisiología Animal

Requisitos de los aspirantes:

- Licenciado en Bioquímica

Baremo de méritos:

- Expediente académico: máximo 10 puntos
- Experiencia en Técnicas Experimentales de Análisis Genético y Molecular (como Q-RT-PCR, clonación de DNA, transfección, Western, inmunoprecipitación de cromatina, etc): máximo 40 puntos
- Publicaciones científicas en temas relacionados: máximo 15 puntos
- Experiencia Investigadora en proyectos relacionados: máximo 15 puntos
- Otros méritos: máximo 10 puntos
- Euskera: máximo 10 puntos

Actividades a realizar:

- Inmunoprecipitación de cromatina
- ChIP-on-chip
- Análisis estadísticos

Condiciones del contrato:

-Duración del contrato: a partir 1.11.08 al 31.12.08

Dedicación: 100% de la jornada aprox.

Comisión Evaluadora:

- Presidente: Ana Zubiaga
- Secretario: Ana Aguirre
- Vocal: Luis Ignacio Mazón
- Vocal: Asier Fullaondo



CONCURSO DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS DE PERSONAL INVESTIGADOR

ANEXO (CONVOCATORIA 1/10/08)

Nº Orden: PIC 293/08

Denominación del proyecto: SAIOTEK (S-PRO7UN04). Estudio del lupus eritematoso sistémico mediante aproximaciones gnómicas, proteómicas y bioinformáticas

Centro: Facultad de Ciencia y Tecnología

Departamento/Instituto: Genética, Antropología Física y Fisiología Animal

Requisitos de los aspirantes:

- Licenciado en Bioquímica

Baremo de méritos:

- Expediente académico: máximo 20 puntos
- Experiencia en Técnicas Experimentales de Análisis Genético, Celular y Molecular (clonación de DNA, infección lentiviral, siRNA, Western blotting, cultivo celular, etc): máximo 40 puntos
- Publicaciones científicas en temas relacionados: máximo 10 puntos
- Experiencia Investigadora en proyectos relacionados: máximo 10 puntos
- Otros méritos: máximo 10 puntos
- Euskera: máximo 10 puntos

Actividades a realizar:

- Análisis de ratones transgénicos
- Análisis de siRNA

Condiciones del contrato:

-**Duración del contrato:** a partir 3.11.08 al 31.12.08

-**Dedicación:** 50% de la jornada aprox.

Comisión Evaluadora:

- Presidente: Ana Zubiaga
- Secretario: Ana Aguirre
- Vocal: Luis Ignacio Mazón
- Vocal: Asier Fullaondo